

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO

LA INGENIERÍA GENÉTICA Y LA TERAPIA GENICA. SU RELACIÓN CON LA ÉTICA Y EL DERECHO.

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

AUTOR:

FRANCISCO A. OSORIO OSORIO

YURIT PATRICIO PINTO ARQUEROS

PROFESOR GUÍA:: JOSÉ MIGUEL VERA LARA

Santiago, Julio 2000

Texto completo NO publicado por no contar con autorización escrita de los autores

INDICE .	1
INTRODUCCION .	3

INDICE

INTRODUCCION

La presente memoria de prueba tiene como centro de atención a la ingeniería genética y en especial a la terapia génica como expresiones de la biotecnología y biomedicina aplicada a humanos, nos proponemos reflexionar desde una perspectiva filosófica, Bioética y sobretodo jurídica sobre estos problemas de tanta actualidad y futuro, especialmente si tomamos en cuenta que en nuestro país estos temas no se encuentran normativamente integrados en nuestra legislación; por lo tanto, pretende ser un aporte en la dirección de: informar, reflexionar y en definitiva poder regular jurídicamente los diversos aspectos que involucra. Hemos preparado esta memoria de prueba teniendo presente en especial la perspectiva que nos otorga la disciplina bioética, observando también la legislación extranjera en esta materia y contando en todo momento con la colaboración inestimable de nuestro profesor guía don José Miguel Vera Lara.

Al comenzar la tarea que nos hemos propuesto debemos observar los retos a los que se enfrenta la humanidad hoy por los avances de la ciencia y la tecnología biomédica aplicada a seres humanos, lo que nos obliga constantemente a interrogarnos acerca de lo ético, moral, social y jurídico de la motivación y la finalidad de cada una de los importantes pasos del ser humano en este campo. Es así que el rápido y vertiginoso avance de las investigaciones de la ciencias ha generado un movimiento ético mundial en relación con las implicaciones de las profundas transformaciones de la sociedad tecnocientífica en la que vivimos.

En los ámbitos de la biotecnología, de la genética y la biomedicina, los progresos han sido tan raudos que actualmente el ser humano es capaz de poder transformar su

especie de manera programada y con fines predeterminados tal y como lo ha hecho con anterioridad con los vegetales y mamíferos inferiores. El conocimiento del genoma humano y la terapia génica han iniciado una revolución en la biomedicina y biotecnología que tiene en el hombre su centro de atención e incluso de experimentación, y en este aspecto debemos señalar que el problema de la experimentación sobre el ser humano, más que un simple problema de técnica, es de valores; la cuestión reside en estimar si el precio del avance tecnocientífico implica convertir al hombre en objeto de su propio saber.

Es verdad que la ingeniería genética y en especial la terapia génica abren con relación al ser humano posibilidades impresionantes que permitirían encontrar la “cura genética” para múltiples enfermedades pero al mismo tiempo no es menos cierto; que mediante esta manifestación de la tecnociencia , por primera vez en la historia del mundo existe una especie que estaría, por su capacidad técnica y conocimientos, en condiciones de decidir su propia evolución.

En todo caso no deberíamos tomar las cosas con tanto dramatismo y tener presente, recordando a Nietzsche, que en la cultura y más precisamente en la especie humana existen elementos dionisiacos y apolíneos, en donde Dionisio representa al símbolo de la vida, el hombre dios sin límites, ebrio de vida, que se emborracha y va para adelante con todo ímpetu y donde Apolo es el signo contrario, es el prudente que aconseja no ir demasiado lejos, conocerse a si mismo, pararse frente a la novedad a ver que pasa, a donde nos lleva; la sabiduría del hombre consiste en poder congeniar ambos elementos, a fin de poder conseguir, en favor de la especie humana presente y futura, el máximo bienestar posible y específicamente en el área de la biotecnología y biomedicina aplicada a humanos consiste en alcanzar los máximos niveles de salud pública, como un imperativo del bien común.